Municipalidad
Monte Patria
ALCADIA

MAT: APRUEBA RESTITUCIÓN DE GASTOS QUE INDICA.

Decreto Alcaldicio Nº 13.488.-

Monte Patria, 18 de Octubre del 2017.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- Ley N° 20.727, que Introduce modificaciones a la legislación tributaria en materia de factura electrónica y dispone otras medidas que indica;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 15.185 de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017;
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde";
- Solicitud de restitución aprobada por el Sr. Administrador Municipal;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

La carta con fecha 17 de Octubre de 2017 autorizada por el Sr. Administrador Municipal, la restitución de $71.980 (setenta y un mil novecientos ochenta pesos.) gastos correspondiente obsequio, entregado a deportista de la comuna.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** la restitución de gastos al Sr. Camilo Ossandon Espinoza, Rut: [redacted] Alcalde, grado 5°, por un valor de $71.980.- (setenta y un mil novecientos ochenta pesos.) Detalle: Boleta N°509639, correspondiente a gasto en obsequios (Guantes de Boxeo y vendas) para joven boxeador Dany Moreno, representante de la comuna en el deporte del Boxeo.

2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria, N°215.24.01.008.001.001 "Alcaldia premios y otros", Área de Gestión 3.1.1, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

CVOE/RALC/yrr.-
Distribución:
Dirección de Administracion y Finanzas
Secretaría Municipal
Archivo Alcaldia